



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2020
TR. N° 0076-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0076-2020-CU-UNALM.-La Molina, 27 de febrero de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0006-2020-CU-UNALM se aprobó el cronograma y las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2020-I; Que, mediante resoluciones la Facultad de Zootecnia declara ganadores convocadas en el Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, a partir del 09 de marzo de 2020, detallados en la parte resolutive; Que, mediante comunicación URH-100-0243-CRH/20, de fecha 25 de febrero de 2020, la jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos remite el informe del resultado final del Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, de la Facultad de Zootecnia; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Declarar Ganadores de Concurso Público para Nombramiento de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, a partir del 09 de marzo de 2020, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código Plaza
047/FZ-20	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Producción Animal	Cantaro Segura, Jose Luis	000390
048/FZ-20	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Nutrición	Zea Mendoza, Otto Angelo	000038

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,REMUNERACIONES,FACULTAD,DPTO,INTERESADO